



**ACTA NÚMERO 6**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2018**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintisiete diputadas y diputados. Las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, Claudia Silva Campos y Angélica Paola Yáñez González; así como los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Miguel Ángel Salim Alle, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas del once de octubre de dos mil dieciocho. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y seis votos. - - - - -

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, en votación económica en la modalidad electrónica, con treinta y seis votos, se aprobó sin discusión, en la misma modalidad de votación, con treinta y cinco votos, el acta de la sesión ordinaria celebrada el cuatro de octubre del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la más cordial bienvenida a los alumnos de la escuela preparatoria «Regional del Rincón» de San Francisco del Rincón, invitados por la diputada Noemí Márquez Márquez. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Vanessa Sánchez Cordero dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por ella y por el diputado Israel Cabrera Barrón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar el párrafo cuarto, recorriéndose los siguientes párrafos del artículo diecisiete de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías practicadas a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por las administraciones municipales de Apaseo el Alto, Cuerámara, Moroleón, Ocampo, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón y Villagrán, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil diecisiete, y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- - - - -

El diputado Israel Cabrera Barrón, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un exhorto al Poder Ejecutivo del Estado, para que remita a este Congreso el nombramiento y la justificación correspondiente, por la que consideró que debe continuar en su cargo el Procurador General de Justicia del Estado. Lo anterior, con la finalidad de analizar y ejercer la facultad de ratificación que tiene este Poder Legislativo. Al término de lo cual, la presidencia turnó la propuesta para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - -

A petición de la presidencia, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de formular un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que analicen y aprueben las reformas necesarias que permitan, a través de los dispositivos legales, establecer un mecanismo de excepción en la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal cuando se trate de pequeños comercios y éstos puedan continuar tributando bajo los requisitos contables establecidos en el antiguo Régimen de Pequeños Contribuyentes. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, dio lectura a su propuesta de punto de



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

acuerdo a fin de que se instruya a la Auditoría Superior del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones realice una auditoría integral a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, respecto de la compra de un predio rústico donde se proyecta la edificación del nuevo Estadio de Fútbol en la ciudad de León. Agotada la lectura, en los términos solicitados por el proponente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia sometió a consideración se declarara de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, registrándose la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta para hablar en contra de la obvia resolución; al término de lo cual se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando no aprobada la obvia resolución al computarse doce votos a favor y veinticuatro votos en contra. Por lo que la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce fracción décima cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

A petición de la presidencia, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar al Gobernador del Estado, para que cumpla con su obligación de proponer al Congreso del Estado, la designación de la persona que estará al frente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato y, en su momento la propuesta pase por el Pleno para que sea discutida la misma y su posible ratificación. Concluida la lectura, en los términos solicitados por el proponente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia sometió a consideración se declarara de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, al no registrarse participaciones se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando no aprobada la obvia resolución al computarse trece votos a favor y veintitrés votos en contra. Por lo que la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

La secretaría, por indicación de la presidencia, dio lectura a la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa al nombramiento del Secretario General del Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo setenta y dos fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Concluida la lectura se sometió a consideración la propuesta de nombramiento, registrándose la intervención del diputado Israel Cabrera Barrón, para



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

razonar su voto. Agotada la intervención se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobada por mayoría, al computarse veintiocho votos a favor y ocho votos en contra. Enseguida se procedió a recabar votación por cédula, en los términos del artículo ciento noventa y tres fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, resultando aprobado el nombramiento por mayoría, con veintiocho votos a favor y ocho votos en contra. Por lo que la presidencia ordenó comunicar el nombramiento aprobado a las autoridades correspondientes, así como al licenciado José Ricardo Narváez Martínez, para efecto de que rindiera la protesta de ley. -----

La presidencia informó que el licenciado José Ricardo Narváez Martínez se encontraba en disponibilidad de acudir al salón de sesiones a rendir la protesta de ley, por lo que resultaba oportuno llamarle. Con ese motivo, se designó a la diputada Jessica Cabal Ceballos y al diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al salón de sesiones a la persona referida; una vez que estuvo en el salón de sesiones, la presidencia le tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo acompañar al funcionario nombrado a abandonar el salón de sesiones cuando lo estimara pertinente.-----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de las propuestas formuladas por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; así como de los dictámenes formulados por las comisiones de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, contenidos en los puntos del doce al dieciséis del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada sin discusión, en votación económica por mayoría, a través del sistema electrónico, al computarse treinta y tres votos a favor y dos votos en contra; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.-----

Se sometió a discusión la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término formulada por el Síndico Primero del Ayuntamiento de Irapuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la abrogada Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, respecto a la revisión practicada a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

diciembre de dos mil quince. Al no haber participaciones, se recabó votación económica a través del sistema electrónico, resultando aprobada por mayoría, al computarse veintiocho votos a favor y seis votos en contra. Se registró la abstención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, quien justificó los motivos de la misma. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al Ayuntamiento de Irapuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término formulada por el Apoderado Legal del Síndico Municipal de Salvatierra, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la abrogada Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, respecto a la revisión practicada a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio de dos mil quince. Al no haber participaciones, se recabó votación económica a través del sistema electrónico, resultando aprobada por mayoría, al registrarse treinta votos a favor y seis votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al Ayuntamiento de Salvatierra, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. - -

Se sometió a discusión la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, referente a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el Síndico Municipal de Abasolo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la abrogada Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, respecto a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por dicho Municipio, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil quince. Al no haber participaciones, se recabó votación económica a través del sistema electrónico, resultando aprobada por mayoría, al computarse veintinueve votos a favor y seis votos en contra. Se registró la abstención de la diputada Jessica Cabal Ceballos, quien justificó los motivos de la misma. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al Ayuntamiento de Abasolo, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que contiene la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Al no registrarse participaciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por mayoría, con treinta votos a favor y cinco votos en contra. Enseguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular y al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a los cuarenta y seis ayuntamientos de la entidad, para su conocimiento; así como al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual manera instruyó a la Dirección de Comunicación Social de este Congreso para que procediera a la publicación del acuerdo aprobado junto con el dictamen, en un diario de amplia circulación en cada Municipio. -----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la ratificación del nombramiento de la ciudadana Marisol de Lourdes Ruenes Torres, como titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, formulado por el Gobernador del Estado. Se registraron las intervenciones de los diputados Héctor Hugo Varela Flores y Rolando Fortino Alcántar Rojas, así como de la diputada Vanessa Sánchez Cordero, para hablar a favor del dictamen. Concluidas las intervenciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cinco votos. Enseguida se procedió a recabar votación por cédula, en los términos del artículo ciento noventa y tres fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, resultando aprobada la ratificación del nombramiento por unanimidad, con treinta y seis votos. Por lo que la presidencia ordenó comunicar el acuerdo aprobado al Gobernador del Estado y a la ciudadana Marisol de Lourdes Ruenes Torres, para que rindiera la protesta de ley. Asimismo ordenó remitir el acuerdo aprobado al Gobernador del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

La presidencia informó que la ciudadana Marisol de Lourdes Ruenes Torres se encontraba en disponibilidad de acudir al salón de sesiones a rendir la protesta de ley, por lo que resultaba oportuno llamarle. Con ese motivo, se designó a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al salón de sesiones a la persona referida; una vez que estuvo en el salón de sesiones, la presidencia le tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo acompañar a la funcionaria a abandonar el salón de sesiones cuando lo estimara pertinente.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general hicieron uso de la palabra las diputadas Noemí Márquez Márquez, para hablar del tema «mes de concientización sobre el cáncer de mama» y Katia Cristina Soto Escamilla, con el tema «día mundial de la salud mental». El diputado José Huerta Aboytes hizo uso de la tribuna para hablar sobre «anticorrupción inmobiliaria», quien durante su intervención fue conminado en dos ocasiones por la presidencia para concluir su intervención y presentó una propuesta de punto de acuerdo, la cual se recibió por parte de la presidencia y se manifestó que de conformidad con el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente. La diputada María Magdalena Rosales Cruz, intervino con el tema «reforma educativa». El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para hablar de «no más muertos en Guanajuato», el cual al término de su exposición fue rectificado en hechos por el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, y éste último orador a su vez fue rectificado en hechos por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, quien no aceptó la interpelación del diputado Armando Rangel Hernández; al término de la intervención el diputado Armando Rangel Hernández solicitó el uso de la tribuna para rectificar hechos a quien le antecedió, lo que fue obsequiado por la presidencia; al final de esta participación, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo solicitó hacer uso de la palabra para rectificar hechos, también hicieron uso de la voz el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para solicitar la tribuna para alusiones personales, y la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para hacer una moción de orden a efecto de apegarse a la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado; la presidencia indicó que conforme a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, otorgaría el uso de la palabra al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo quien durante su intervención, aceptó la interpelación del diputado Armando Rangel Hernández, y fue conminado por la presidencia a apegarse a las alusiones, por lo que el orador mencionó que estaba dando respuesta a la pregunta que le había sido formulada; durante esta intervención, la presidencia conminó a que la interpelación al orador se formulara de manera específica. Concluida la participación, la presidencia solicitó al diputado Raúl Humberto Márquez Albo que fuera específico en cuanto a los hechos a rectificar al diputado Armando Rangel Hernández, quien expresó que la rectificación era referente a una expresión que hizo el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas; de nueva cuenta, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo hizo una moción para que el diputado Raúl Humberto Márquez Albo precisara los hechos a rectificar desde su curul; mencionando la presidencia que no había lugar a conceder el uso de la voz, dado que



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

originalmente se pidió en el contexto de la intervención del diputado Armando Rangel Hernández y no del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. Finalmente, hicieron uso de la tribuna la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, con el tema «por una transición hacia la paz en Guanajuato»; el diputado Juan Elías Chávez, para hablar del «Día Mundial del Docente»; y el diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema «exhorto a la alcaldesa de Apaseo el Alto».- - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados. La presidencia expresó que, al haberse mantenido el cuórum de asistencia a la sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las catorce horas con veinticinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.- - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe.- - - - -

**Lorena del Carmen Alfaro García  
Diputada Presidenta**

**Celeste Gómez Fragoso  
Diputada Secretaria**

**Víctor Manuel Zanella Huerta  
Diputado Secretario**

**María Magdalena Rosales Cruz  
Diputada Vicepresidenta**